

CONSEJO N. DE INVESTIGACIONES

CIENTIFICAS Y TECNICAS.

.....

BORRADOR DEL ACTA No. 11. - En Montevideo, a los **dos** días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y **tres**, se reunió en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Consejo N. de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la Presidencia del Prof. Dr. Justo M. Alonso, con la asistencia de los señores miembros Prof. Clemente Estable, Ing. Walter Hill, Dr. Pablo Purriel, Ing. Agr. Gastón Navarro y Dr. Joaquín de Freitas, actuando en la Secretaría Administrativa el Sr. Raúl Lúgaro. -

Falta, con aviso, el Dr. Juan Llambías de Azevedo. -

Siendo las diecinueve horas y diez minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, tratándose el siguiente Orden del Día. -

Asuntos entrados (verlos)

Asuntos previos. -

1o. El Sr. Presidente informa que concurrió al Ministerio para entrevistarse con el Sr. Ministro, Prof. Pivel Devoto, de acuerdo a lo resuelto en la sesión anterior, y no encontrándolo, espera comunicarse con él antes de la próxima sesión. -

2o. La Secretaría, por su parte, expresa que puso en conocimiento del Sr. Ministro, la solicitud de un grabador para tomar la versión de las sesiones de este Consejo y le hizo saber que el Dr. Purriel ya tenía pronta la exposición a transmitirse por el SODRE; que el Ministro le respondió, respecto a lo primero que se comunicaría con el Sodre para ver si tenía disponible un grabador para facilitarlo al Consejo y en cuanto a lo segundo que lo pondría en conocimiento del Sr. Ayestarán en cuanto volviera del Interior, que será el 4 del cte., donde se encuentra actualmente.

3o. El Dr. Purriel propone que se cite a las próximas sesiones, a los Directores o Representantes del Centro de Cooperación Científica de la UNESCO de la Organización Mundial de la Salud, de la Organización de Estados Americanos y de las Naciones Unidas. Luego de un cambio de ideas se resuelve contar para la sesión del martes próximo al Dr. Angel Establier, Director del Centro de Cooperación Científica de la UNESCO para América Latina a quien se entregará un ejemplar de la Legislación vigente sobre este Consejo y entre otros puntos se le plantearía el relativo al relevamiento de los Centros de Investigación existentes en el Uruguay.

4o. El Dr. Purriel plantea la necesidad de conocer los Centros de Investigación oficiales existentes en los distintos Ministerios y otros Organismos oficiales, Ancap, Ute, etc. Propone que a tal efecto se contrate un funcionario para cumplir dicha tarea. El Sr. Presidente expresa que comparte tal inquietud pero agrega que será necesario esperar a entrar en posesión de partidas de recursos ya solicitadas al Ministerio de Hacienda.

5o. También el Dr. Purriel sugiere invitar al Prof. Houssay a que venga a esta ciudad a dar una conferencia sobre la importancia de los Consejos de Investigación y su papel en el fomento de la investigación en América Latina. El Sr. Presidente se muestra partidario de que antes que el Consejo lo invite oficialmente, se le haga una exploración a título personal, poniendo al Prof. Houssay en conocimiento de la situación de este Consejo con la Universidad de la República; en igual sentido se manifiesta el Ing. Hill. Como el Dr. Purriel manifiesta que ya tiene conocimiento de esa situación, se resuelve encargarlo de redactar la nota de invitación.

Asuntos entrados. -

El Sr. Presidente se refiere a la solicitud formulada por el Consejo Ejecutivo de la Comisión Nacional de la UNESCO de que este Consejo proceda

//a designar su delegado ante esa Comisión Nacional. Luego de un cambio de opiniones se propone para dicho cargo al Dr. Juan Llambías de Azevedo, resolviéndose consultarlo en la próxima sesión.

Plan de trabajo.-

Se entra, a continuación, a considerar este Plan. Toma la palabra el Ing. Hill quién se refiere a los fines y forma de actuación de este Consejo. Los fines serían estimular la investigación existente que encuentra dificultades en su labor; estimular el interés por la investigación científica; promover trabajos de coordinación entre los institutos existentes; también piensa se podría crear una especie de Bolsa de Becas, tanto interiores como exteriores; establecer premios y concursos anuales en diversos niveles, destaca la importancia de preocuparse de descubrir las vocaciones y talentos; también sería tarea fundamental de este Consejo el relevamiento de los centros existentes.

El Prof. Estable manifiesta compartir la preocupación del Ing. Hill en lo referente al descubrimiento de los talentos; agrega que es menester también buscar que el investigador tenga un destino, un porvenir.

Expresa que cree que las líneas fundamentales ya están trazadas en la ley de creación y en el Reglamento Interno. Se refiere a la crítica formulada en sesiones anteriores de no haberse trazado un plan orgánico y manifiesta que eso no debe inhibirnos de seguir adelante.

Pasa, luego, a indicar puntos que puede abordar este Consejo y se refiere, en primer lugar, a la angustia por publicar trabajos científicos por todos conocida; sería ésta una gran misión a desempeñar por este Organismo. Por otra parte, cree que la ciencia debe desarrollarse en todos los planos y no lo parece correcto planificar de acuerdo con la urgencia inmediata y descuidar lo otro. Prosigue expresando que también se podría pensar en la adquisición de aparatos de trabajo, se podría crear una especie de proveeduría nacional, lo que disminuiría los costos.

El Ing. Navarro, quién toma la palabra a continuación, dice que le preocupa la planificación por dos motivos: 1o. porque toda medida no orgánica puede ser criticada; 2o. porque este Consejo está en condiciones de orientar, fomentar y coordinar la investigación científica; nunca se ha hecho un plan nacional; los distintos institutos han hecho planes pero parciales; esta es la oportunidad de hacerlo. Actualmente cuando surge un investigador elige un campo, ¿cual? el que a él le interesa. Este Consejo debe llenar ese vacío; de ahí que le preocupe, agrega, hacer un plan, de temas teóricos o aplicados pero teniendo en cuenta su trascendencia. Cree, como expresara el Prof. Estable, que no se debe limitar este Consejo a temas prácticos solamente. Termina manifestando que no tiene un plan concreto en el sentido de preciso hasta donde debe llegar tal actividad y tal otra.

Ante una afirmación del Ing. Navarro sobre que el Consejo debe delimitar los temas de interés, el prof. Estable dice que es riesgoso que el investigador se someta a un rumbo, que lo importante depende del talento de éste. El Ing. Hill, por su parte, manifiesta que se pueden indicar los grandes temas, que hay campos de investigación no tocados aún, que bastará con que el Consejo demuestre interés por un asunto.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve continuar con el tema en las próximas sesiones, levantándose la sesión siendo las veintiuna horas del día "ut supra" indicado.-

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y TECNICAS.

.....

BORRADOR DEL ACTA No. 12.— En Montevideo, a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y tres se reunió en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la residencia del Sr. Dr. Justo M. Alonso, con la asistencia de los señores Miembros Prof. Clemente Estable, Dr. Pablo Purriel, Ing. Agr. Gastón Navarro, Dr. Joaquín de Freitas y Dr. Juan Llambías de Azevedo, actuando en la Secretaría Administrativa el Sr. Raúl Lúgaro.—

Falta, sin aviso, el Ing. Walter Hill.—

Siendo las diecinueve horas y veintidós minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, tratándose el siguiente Orden del Día.

Asuntos entrados.—

La Mesa da cuenta de los siguientes asuntos recibidos: 1o. Nota del Ministerio de Instrucción Pública con la que remite copia autenticada de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 del cte. por la que se autoriza la confección de 2.500 ejemplares del Reglamento de este Consejo en la firma Monteverde y Cía S.A.— 2o. El Ministerio de Instrucción Pública y P. Social remite a informe de este Consejo una nota de la Comisión Nacional de Energía Atómica, a la que se adjunta un proyecto de reglamentación de sus funciones. Se resuelve pasarla, con tal fin, al Ing. Hill.—

Asuntos previos.—

El Prof. Estable se refiere a la renuncia del Dr. Elio García Austt como miembro de la Comisión de Neurología y expresa que corresponde designar sustituto. Se resuelve nombrar, a tal efecto, al Prof. Washington Buño.

Con tal motivo, el Sr. Presidente manifiesta su opinión de que estas designaciones podría hacerlas la Mesa. El Dr. Purriel cree que es una misión delicada que corresponde al Consejo en pleno; en igual sentido se expresan el Ing. Navarro y el Dr. Llambías de Azevedo. Luego de un cambio de impresiones, se resuelve dejar sentado que las designaciones para integrar las Comisiones deben ser realizadas exclusivamente por el Consejo.—

Plan de Trabajo.—

Toma la palabra el Dr. Llambías de Azevedo quién manifiesta que dividirá su exposición en dos puntos: 1o. El plan, sus criterios y fundamentos; 2o. El procedimiento que debe seguir este Consejo para determinar el plan.

Sobre el primer punto, el Plan, cree que se debe dar preferencia a unas investigaciones sobre otras. Esto en lo referente a las investigaciones que surjan de la iniciativa del Consejo; las que vengan de afuera se estudiarán en cada caso. Ese plan deberá obedecer a los siguientes criterios: a) no repetir investigaciones que se están realizando en otro lado; puntualiza, siempre que éstas tengan carácter científico; si no en realidad, no habría repetición; b) dar preferencia a las que pertenezcan a la realidad uruguaya tomada ésta en un sentido amplio, sobre todo si no se realizan por investigadores de otros países; c) dar predominancia a las investigaciones de las que pueda surgir un rendimiento económico nacional; d) encargarlas a investigadores serios.—

Los fundamentos de dichos criterios serían: el primero, la limitación de los recursos con que se cuenta. En Alemania, en 1962, se destinaban 1.700 millones de marcos y aún se ha considerado en el Parlamento, escasa dicha suma; el segundo, porque recordando una idea de Bacon, ciencia//

//es potencia, entre ambas hay una relación esencial, la ciencia tiene la posibilidad de dominar a la naturaleza; la carrera de la técnica es un estímulo para la ciencia. Además, incrementando la riqueza económica contribuimos a aumentar los recursos del Estado y a su vez ésto permitirá estimular y ampliar el campo de las investigaciones que no rinden económicamente.

Respecto al segundo punto de su exposición: procedimiento para establecer un plan, cree que el Consejo no debería decidir sucesivamente una y otra investigación; cada miembro del mismo deberá, en su concepto, proponer algunos temas que luego se discutirán y se decidirá simultáneamente los que van a integrar el plan, por uno, dos o tres años, período que se fijará.-

ENTRA A SALA EL DR. JUAN C. BLANCO.-

El Dr. Blanco expresa que concurre en representación del Dr. Juan / Bautista Schroeder, Secretario Ejecutivo de la Comisión Uruguaya Pro-Alianza para el Progreso, a quién le ha sido imposible concurrir. Agradece la invitación y manifiesta su voluntad de prestar colaboración a este Organismo.

El Sr. Presidente expresa que el Consejo deseaba ponerse en contacto con la Comisión Uruguaya Pro-Alianza para el Progreso para concretar las relaciones entre ambos Organismos, en vista de una colaboración entre los mismos.

El Dr. Blanco expone que la Comisión Pro-Alianza tiene el propósito más amplio de colaborar con este Consejo; observa que hay un nexo entre los propósitos de la Alianza y los fines de este Organismo. Respecto a la manera que podría adoptar esa colaboración, destaca que la Alianza / actúa como órgano receptor de las aspiraciones nacionales y en este sentido podría recoger las sugerencias de este Consejo; también se refiere a la posibilidad de becas y expresa que precisamente en estos días se / han dirigido a la OEA en Washington (el Dr. Schroeder es Director Interino de la OEA y el Dr. Blanco también funcionario de la misma) pidiendo una mayor flexibilidad en los procedimientos y adaptación mayor a las modalidades nacionales. Termina diciendo que va a transmitir a la Alianza los planes de este Consejo y que a los efectos de esa colaboración -que descuenta- mantendrá contacto con el Presidente.

El Dr. Purriel pregunta si en la hipótesis de que este Consejo se presentara con un plan y si éste se considerara que puede propender al desarrollo económico, social, etc del país, podríamos contar con ayuda económica. El Dr. Blanco contesta que lo cree posible aunque nada puede prometer. Recalca que el Comité Uruguayo de la Alianza no tiene recursos propios, viene a actuar como un intermediario, un organismo, digamos, de relaciones públicas. Agrega que le parece fundamental la articulación de un plan y entonces ellos podrían estudiar la manera de que eso tuviera un debido apoyo.

El Prof. Estable le interroga sobre la integración del Comité Pro-Alianza. El Dr. Blanco hace notar que su composición es heterogénea: dirigentes de empresas comerciales e industriales, dirigentes sindicales, profesores, inclusive un representante de la prensa y agencias de propaganda. La Alianza es una comisión abierta, cuya integración se va ampliando.

El Dr. Purriel dice si este Consejo podría estar representado en ella, sugestión ésta que al Dr. Blanco le parece interesante y posible, recalcando el carácter abierto de la misma.

Terminada el cambio de impresiones, el Sr. Presidente agradece la asistencia del Dr. Blanco, quién luego se retira de Sala.-

ENTRA A SALA EL SR. DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, D. DIONISIO TRILLO PAYS.-

El Sr. Trillo expresa que ha tomado conocimiento, a través del Sr. Presidente, de los problemas de funcionamiento que se le plantean a este / Consejo. Dice que en la Biblioteca Nacional puede tener un salón de reunión para su uso exclusivo y un local adjunto para la Secretaría. Además

//

//se refiere a que este Consejo requiere un equipo administrativo y la Biblioteca está en condiciones de ponerlo a su disposición.

Ante la pregunta del Dr. Purriel que se refiere a la posibilidad planteada por el Dr. Establier de que este Consejo se encargue del Centro de Documentación Científica, contesta el Sr. Trillo que ese Centro se creó con el apoyo de la UNESCO y que se ha mantenido con la asistencia de la Biblioteca Nacional; que la ha faltado el asesoramiento técnico y científico necesario y que precisamente cree que el Consejo podría estimular el desarrollo del mismo.

El Sr. Trillo Pays termina expresando que la Biblioteca Nacional está a disposición del Consejo y que éste puede trasladarse allá cuando así lo determine.

Después de agradecer el Sr. Presidente la visita del Sr. Director de la Biblioteca Nacional y la amplia colaboración ofrecida, el Sr. Trillo Pays se retira de Sala.

El Sr. Presidente propone y así se resuelve, terminar de estructurar el Plan de Trabajo y luego comenzar a sesionar en la Biblioteca Nacional.

Plan de Trabajo (Se continúa la consideración de las opiniones expuestas).--

El Dr. Purriel toma la palabra y dice que está de acuerdo, en general, con el Plan del Dr. Llambías de Azevedo. Expresa que la mayoría de los Consejos similares toman dos campos: investigaciones agropecuarias y / ciencias biológicas. Insiste en darle prioridad a las primeras y esboza el siguiente orden de preferencia: primero, las agropecuarias, luego el Instituto de Tecnología, después las ciencias biológicas, posteriormente las materias básicas y por último, las humanidades. Sobre el segundo punto de la exposición del Dr. Llambías, procedimiento para hacer el Plan, propone que se nombren comisiones y éstas indicarían los temas para investigar. No es partidario de que cada uno traiga un tema; la realización del plan en sus detalles, temas a considerar dentro de esas ciencias relacionadas en orden preferencial, estaría a cargo de las Comisiones.--

El Prof. Estable expresa sus temores respecto a la distinción entre lo nacional y lo internacional, qué es más o menos importante. El Dr. Llambías contesta que no hay que plantearlo así, no se trata de más o menos importante sino que se debe considerar la urgencia.

El Prof. Estable pone el ejemplo de Larrañaga, se refiere a que éste no investigó teniendo en cuenta la urgencia inmediata. El Dr. Llambías observa que precisamente esto es función del Consejo, es su labor no dejarse arrastrar por la inspiración o preferencia personal del investigador.

El Prof. Estable insiste en que no es partidario de supeditar la investigación con valor internacional a lo nacional, a lo práctico. El Dr. Purriel hace notar que lo uno no excluye lo otro, que teniendo recursos limitados debemos destinarlo a lo más inmediato, urgente, si queda un remanente y aparece un investigador de valor, se le apoyará aunque esa labor no tenga un interés inmediato. El Dr. de Freitas dice que si hacemos planes amplios, de gran alcance, podremos más fácilmente obtener ayuda, lo que será difícil en el caso contrario. El Sr. Presidente se expresa en igual sentido, la posibilidad de interesar más fácilmente a los poderes públicos, a los particulares y a los organismos internacionales, si los planes son de repercusión nacional e inmediata.

Luego de un extenso cambio de ideas se resuelve que la próxima sesión del martes 28 se inicie a las 16 horas a fin de poder terminar con este tema y fijar definitivamente el Plan de Trabajo del Consejo.

Por último el señor Presidente informa que el Sr. Ministro de Instrucción Pública le comunicó que el Consejo N. de Gobierno resolvió darle a este Organismo, en duodécimos, los fondos prometidos.

Y siendo las 20 horas y veinte minutos, se da por finalizada la sesión.

CONSEJO N. DE INVESTIGACIONES

CIENTIFICAS Y TECNICAS.

.....

*Tabl.
Purriel*

*Purriel
Pablo*

BORRADOR DEL ACTA No. 13.- En Montevideo, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y tres, se reunió en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Consejo N. de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la Presidencia del Prof. Dr. Justo M. Alonso, con la asistencia de los señores miembros Prof. Dr. Pablo Purriel, Ing. Agr. Gastón Navarro, Dr. Joaquín de Freitas y Dr. Juan Llambías de Azevedo, actuando en la Secretaría Administrativa el Sr. Raúl Lúgaro.

Falta, con aviso, el Prof. Clemente Estable; en las mismas condiciones el Ing. Walter Hill.

Siendo las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, tratándose el siguiente Orden del Día.-

Actas Nos. 10-11 y 12.-

Puestas a consideración, son aprobadas sin modificaciones.

Asuntos Entrados.-

La Mesa da cuenta de los siguientes: 1o. Nota del Director del Centro de Estudio y Profilaxis de la Hidatidosis del Ministerio de Salud Pública Dr. Velarde Pérez Fontana, solicitando una subvención de \$ 25.000,00 anuales. El Prof. Llambías de Azevedo propone que los pedidos de ayuda se // posterguen hasta la estructuración definitiva del plan de trabajo. De conformidad a lo expresado, el Sr. Presidente mociona y así se resuelve, en el sentido de acusar recibo, comunicando que oportunamente se proveerá.- 2o. Nota del Prof. Clemente Estable, con la que acompaña una exposición con reflexiones y proposiciones sobre el programa de trabajo. Luego de darse lectura de la misma, se resuelve que por Secretaría se efectúe un repartido a los señores Miembros.

Plan de Trabajo.-

El Dr. Llambías se refiere a que en sesiones anteriores se insistió sobre la diferencia entre investigaciones de carácter nacional y de carácter internacional; manifiesta no estar de acuerdo con esa distinción ya que si el resultado de la investigación es verdadero, aunque su objeto haya sido particular, nacional, su validez científica será internacional, universal.

El Dr. Purriel toma la palabra y comienza manifestando su discrepancia con la expresión contenida en la exposición recientemente leída del Prof. Estable cuando dice que el Consejo no debe invertir sus recursos en investigaciones aplicadas que tiendan a enriquecer al rico, so pretexto de riqueza nacional. Entiende que lo que se busca es acrecer la productividad, la riqueza del país; la distribución de la misma escapa al cometido de este Consejo, es un problema de gobierno. En igual sentido se manifiestan los otros miembros del Consejo. Continúa el Dr. Purriel expresando que, al parecer, la mayoría está de acuerdo con el Plan esbozado por el Dr. Llambías de Azevedo. Se refiere al orden de prioridad de las investigaciones que expusiera el deponente en la sesión anterior: 1o. los problemas agropecuarios; 2o. las investigaciones tecnológicas o productividad; 3o. las ciencias médico-biológicas, dando preferencia aquí a la profilaxis; 4o. las ciencias básicas y 5o. las humanidades. A estos temas propone agregar el Archivo de Información; la Comisión de Coordinación de la investigación; un Centro de Información, conexo con el Archivo y luego las becas. Se refiere a la importancia del destino de los becarios, recuerda que a menudo cuando el becario vuelve se dedica, por falta de aliciente, a otra

//actividad. Insiste sobre la necesidad de evitar este hecho dando ubicación adecuada a los becarios. También el Consejo de debe ocupar de las publicaciones, tratar de obtener facilidades para la importación de papel. Y además de estas tareas, siempre se podrá considerar 1 que venga con un programa de trabajo; ~~éste sí debe estar supeditado a las necesidades del país y no a las inquietudes del investigador.~~

El Dr. Llambías de Azevedo propone lanzar los grandes temas, que constituirán el plan y separar eso de las becas, del Centro de Documentación, etc, que le parece secundario. Respecto al plan cree que debemos ponernos de acuerdo sobre qué ramas de las ciencias deben ser motivo de investigación y luego, como lo propusiera el Dr. Purriel en la sesión anterior, nombrar Comisiones para indicar los temas a tratar en cada rama. Sobre la clasificación del Dr. Purriel tiene algunos reparos, la denominación agropecuaria le parece demasiado amplia, lo mismo lo tecnológico.

El Dr. de Freitas referente a lo agropecuario recuerda que las lanas, tema propuesto por el Ing. Agr. Navarro, comprende lo agropecuario, lo técnico y lo económico.

Se produce un cambio de opiniones sobre lo tecnológico; se discute si debe ser un rubro como lo propone el Dr. Purriel o corresponde verticalmente en todos los demás, es decir, que cada uno tendrá ciencia y técnica. Por último se resuelve suprimir lo técnico como rubro especial aclarándose en la exposición del Plan que las investigaciones abarcarán temas científicos y temas técnicos conexos con los primeros. En su lugar iría lo económico.

El Dr. Llambías de Azevedo propone que los dos últimos grupos del orden propuesto por el Dr. Purriel se sumen, constituyendo con ellos las ciencias puras de la naturaleza y del espíritu. Así se resuelve; por tanto, el orden de prioridad en zonas de investigación sería el siguiente: 1o. Lo agropecuario; 2o. lo económico; 3o. lo antropológico-médico; 4o. Ciencias puras de la naturaleza y del espíritu y 5o. Iniciativas de origen externo al Consejo, exteriores a éste.

El Ing. Agr. Navarro expresa que los fines de este Consejo son la orientación, coordinación y fomento de las ciencias. Con el plan de orientación; coordinar es economizar esfuerzos y el fomento es impulsar cualquier investigación fuera de esos grandes problemas; también se fomenta con las becas; igualmente cabría dentro de ese rubro la información y la bibliografía. El Dr. Purriel y el Dr. Llambías se refieren a la dificultad de establecer esas distinciones ya que el Plan también es fomentar.

El Dr. de Freitas se refiere al problema de las becas, cree que se deben estudiar las becas que se ofrezcan y también estudiar cuales son las que interesa crear.

El Dr. Purriel insiste sobre que el Consejo se ocupe de que los becarios retornen al país y trabajen aquí en el tema de su especialización; sobre las publicaciones cree que el Consejo debe preocuparse por leyes que hagan más fácil y menos onerosas las mismas. Al respecto, observa el Dr. Llambías que es escapa a la esfera del Consejo.

Por último, luego de un extenso cambio de ideas se resuelve que el Dr. Llambías de Azevedo le dé forma constructiva a lo tratado, haciendo llegar ese Plan estructurado a la Secretaría para su repartido a los señores Miembros. El Sr. Presidente agrega que convendría en dicha exposición aclarar que las Comisiones nombradas se mantendrán, sobre lo cual hay acuerdo entre los miembros del Consejo.

Informe del Sr. Habilitado del Ministerio de Instrucción Pública y P. Social, D. Hugo Palazzo sobre las disponibilidades con que cuenta este Consejo.-

Llamado a Sala por el Sr. Presidente, expresa el señor Palazzo que el Consejo contará próximamente con las siguientes partidas:

\$175.000, co partida reservada del Ejercicio 1962, que se cobrará a principios de julio.

// \$ 150.000,00 4/12 (meses de enero, febrero, marzo y abril)
de este Ejercicio de \$ 450.000,00. Se cobra-
rá a mediados de junio.
\$ 37.500,00 1/12 (mayo) que se cobrará a fines de junio
aproximadamente.

En total, el Consejo dispondrá próximamente de la suma de pesos
\$ 362.500,00.-

Próxima Sesión.-

Luego de un cambio de ideas se resuelve que la próxima sesión
se realice el martes 4 de junio a las 17 horas, en el transcurso de
la cual se estructurará y aprobará definitivamente el Plan de Traba-
jo.

Y no siendo para más, el señor Presidente da por finalizada la se-
sión siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos.-

CONSEJO N. DE INVESTIGACIONES

CIENTIFICAS Y TECNICAS.

.....

BORRADOR DEL ACTA No. 14.- En Montevideo, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos sesenta y tres, se reunió en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la Presidencia del Prof. Dr. Justo M. Alonso, con la asistencia de los señores miembros Prof. Dr. Pablo Purriel, Prof. Clemente Estable, Ing. Agr. Gastón Navarro y Dr. Juan Llambías de Azevedo, actuando en la Secretaría Administrativa el Sr. Raúl Lúgaro. Faltan, con aviso, el Ing. Walter Hill y el Dr. Joaquín de Freitas. Siendo las diecisiete horas y cuarenta minutos, el señor Presidente declara abierta la sesión, tratándose el siguiente Orden del Día.-

Acta No. 13.- *Aprobada.*

Puesta a consideración, es aprobada, con la supresión, propuesta por el Dr. Purriel, de la frase final del párrafo primero de la segunda página, que dice: "éste sí debe estar supeditado a las necesidades del país y no a las inquietudes del investigador".-

Asuntos entrados.

Asuntos previos.-

1o. El Prof. Estable manifiesta su deseo de conocer el estado de las gestiones tendientes a invitar al Prof. Houssay, para que se traslade a esta ciudad, a fin de dictar una conferencia sobre la importancia de los Consejos de Investigación.

El Dr. Purriel expresa que los profesores titulares de la Facultad de Medicina resolvieron efectuarle una invitación en tal sentido y con dicho objeto le enviaron un telegrama y una nota, poniéndole -al mismo / tiempo- en conocimiento del problema existente con la Universidad pero que a la fecha, el Prof. Houssay, aún no ha contestado.-

2o. El Dr. Purriel informa que la Comisión de Hidatidosis, de acuerdo a planes que son de conocimiento de este Consejo, ha resuelto encomendar al Dr. Pradines Brazil, la misión de visitar el Centro Panamericano de Zoonosis, sito en Azul, Prov. de Buenos Aires, a fin de interiorizarse de la labor que allí se realiza.

Se resuelve, con tal motivo, solicitar pasaje a PLUNA para la primera quincena de junio y que, además, el Dr. Pradines Brazil, al regreso de su misión, presente la relación de gastos ocasionados.

Asuntos entrados.-

Por la Mesa se da cuenta de la entrada de una nota de la Administración Nacional de Puertos, comunicando que ha recibido del Ministerio de Hacienda copia del decreto del Poder Ejecutivo de 19/2/63 y al respecto hace saber que lo dispuesto en el art. 5o. deberá aplicarse también en los trámites a efectuar en este Instituto. Luego de darse lectura a la misma, se resuelve acusar recibo manifestando al mismo tiempo que se espera la colaboración de ese Organismo.

Plan de Trabajo.-

El Prof. Estable da lectura a la siguiente exposición: "Está ocurriendo que nos interpretemos recíprocamente con tendencia a forzar hacia el error el pensamiento del otro... y es indudable que todos queremos conducir bien la marcha del Consejo N. de Investigación Científica y Técnica. Ya en el nombre, la ley que lo creó puso la prioridad en lo científico. Nadie ignora el íntimo engranaje que une lo científico y lo técnico."

// "Ya en el nombre, la ley que lo creó puso la prioridad en lo científico. Nadie ignora el íntimo engranaje que une lo científico y lo técnico, pero tampoco ignora nadie sus radicales diferencias.

"Qué puede ocurrir si adoptamos un criterio global de prioridades? Que sin más ni más, entre temas, uno agropecuario -caro a la mayoría del Consejo- y otro de Ciencia pura, o de ciencia aplicada con distinto objetivo que el agropecuario, primará siempre el tema concerniente a lo agropecuario, sea cual sea el alcance científico y el valor práctico de otros temas, sea cual sea su exigencia inmediata y su prospectivo horizonte, sean quienes sean los investigadores, sin cuyos talentos y virtudes no existen garantías de que el programa del Consejo se cumpla de la mejor manera posible con los medios de que se dispone."

"En la percepción y expresión de la realidad existen por lo menos cinco tipos de hombres (sin tener en cuenta ahora el movimiento pendular de un mismo hombre): 1o. los que carecen de sentido para percibir correctamente lo real y formular en estilo claro, preciso, conciso y exacto su experiencia; 2o. los esquematizadores, simplificadores, casi siempre de expresión clara, precisa, concisa, pero inexacta; 3o. los complicadores; 4o. los ajustadores, quienes rectifican a los esquematizadores y a los complicadores; 5o. los que originaria y directamente captan la realidad y la exponen sin desnaturalizarla, con o sin progresivas elaboraciones y ulteriores enmiendas".

"Si yo no interpreto mal a mis compañeros del Consejo, mi mayor discrepancia gira en torno de las prioridades globales y que a partir de un criterio de valoración global, se de preferencia a lo agropecuario siempre, posponiendo también globalmente la Ciencia pura y aún las aplicadas con diferente propósito que el agropecuario, sin contrastar la importancia material y espiritual de los temas concretos y la competencia y responsabilidad de los hombres resueltos a colaborar con el Consejo..."

"En toda investigación, lo primero son los hombres. Además, no pocas veces -como graciosamente lo dijera el ilustre físico Oppenheimer- investigar significa pagar la entrada por adelantado y entrar sin saber lo que va a ocurrir...., pero a esta aventura debe muchísimo el progreso humano. Ciertamente, nosotros somos gente juiciosa, no somos aventureros!....."

"Acepto las cinco líneas generales de investigación de trabajo que resumen el parecer de los Consejeros en mayoría, expone en su informe el Prof. Dr. Llambías de Azevedo, pero estimo inconveniente y me parece injusto su ordenamiento de prioridad global, si tal prioridad significa que los temas no comprendidos en el primer numeral, serán preferidos a los temas relacionados con los otros numerales, prescindiéndose del contexto concreto del valor de los temas y de las personas responsables de su tratamiento y desarrollo."

"Voy a formular dos mociones: 1a.) que antes de cerrar el programa del presente período del Consejo, se promueva una mesa redonda con los investigadores de dedicación total que quieren participar en ella, investigadores que son quienes por vocación, por imperativo de la ley y per vita, se consagran integralmente a la investigación científica; sería imperdonable que un Consejo de Investigación Científica no los tuviera en cuenta; 2a) que las prioridades no se fijen globalmente, a priori, sino por elección de planes concretos de trabajo, con la garantía de quienes son los investigadores que se comprometen a cumplirlos".

El señor Presidente expresa que en su concepto las prioridades programadas no son excluyentes, no serán un obstáculo para que salga un tema importante de cualquiera de las cinco zonas establecidas o aún uno ajeno a ellas, como se prevé expresamente en el numeral V), Iniciativas de proveniencia exterior al Consejo.

El Dr. Llambías entiende que el orden preferencial establecido en el Plan estructurado es un orden jerárquico de importancia pero sin exclusiones; ninguna de las cinco líneas de investigación va a quedar excluida

//

//al efectuarse las imputaciones de los recursos que se disponga pero si se distribuirá más a las primeras que a las otras si no nada significaría el orden preferencial establecido. Encarando otro aspecto, el Dr. Llambías propone suprimir la denominación "agropecuario" por parecerle un término más bien comercial; observa que dicho tema abarcaría problemas de zoología, botánica, mineralogía, etc y propone denominarlo "Zoología, botánica y mineralogía de especies explotables y sus implicaciones físicas, químicas y biológicas".

El Ing. Navarro no se muestra de acuerdo con ese cambio de denominación, dice que los problemas agropecuarios son trascendentales, que para solucionarlos habrá, sin duda, que ir a la zoología, a la botánica, etc per el centro del problema, el fin, es lo agropecuario y conviene destacarlo así.

El Prof. Estable se refiere al Centro de Productividad recientemente creado y se pregunta si lo agropecuario no estará ya a cargo de ese Organismo, si no se invadiría su campo de acción.

El Ing. Navarro no lo cree así, con lo agropecuario nos referimos a problemas de investigación que abarcan todas las ciencias; la productividad resultaría como consecuencia de esa labor.

El Dr. Llambías de Azevedo expresa que entonces ve lo agropecuario como una subdivisión de lo económico.

Al Ing. Navarro no lo satisface esa denominación porque podría llevar a que ese problema quedara en mano de los economistas.

El Dr. Purriel dice que si vamos a examinar la historia de estos Consejos de Investigaciones veremos que nacieron en los países donde la investigación estaba más adelantada, Inglaterra, Francia, EE. UU., etc, surgieron para dar directrices, buscar mejorar al pueblo; la mayor parte de los programas son de ciencia aplicada.

El Prof. Estable discrepa con esta última afirmación y sostiene que el Consejo similar de la Argentina sólo dedica el 12% de sus recursos a la ciencia aplicada.

Insiste el Dr. Purriel que el punto fundamental es incrementar los rubros de mayor riqueza para con ella, luego, incrementar todos los rubros de la cultura.

Vuelve a tomar la palabra el Ing. Navarro expresando que cree que debemos supeditar nuestras inclinaciones por el interés del Consejo, que en lo que le es personal profiere la investigación pura pero comparte el criterio de la mayoría. Hace una extensa exposición y concluye afirmando que el problema agropecuario es un problema económico con consecuencias sociales y es un problema a solucionarlo científicamente y que va a requerir en su cumplimiento, inclusive y sin duda alguna, investigaciones puras.

El Prof. Estable reitera su temor de que se hipoteque el dinero disponible por el orden preferencial establecido.

Luego de un amplio cambio de ideas, se pone a votación el orden preferencial establecido en el Plan redactado por el Dr. Llambías de Azevedo a saber: I) Lo agropecuario; II) Lo económico; III) Lo antropológico-médico; IV) Ciencias puras de la naturaleza y del espíritu; V) Iniciativas de proveniencia exterior al Consejo. Es aprobado por unanimidad, dando constancia el Prof. Estable de que lo vota en el entendido de que dicho orden no significa exclusiones.

Se entra a considerar la necesidad de designar Comisiones para que seleccionen y propongan los temas concretos de investigación dentro de las cuatro zonas de prioridad establecidas.

El Sr. Presidente propone que previamente se nombren, entre los miembros del Consejo, dos o más personas, en cada una de las ramas preestablecidas, para que en la próxima sesión traigan a consideración nombres para integrar dichas Comisiones. //

//Aprobada la moción del señor Presidente, se designa a los siguientes miembros para proponer en la próxima sesión a los miembros de las Comisiones encargadas de seleccionar los temas concretos de investigación: para lo agropecuario, al Ing. Agr. Navarro y al Dr. de Freitas; para lo económico, al Dr. Llambías de Azevedo, que ya ha establecido contacto con varios especialistas; para lo antropológico-médico, a los Dres. Purriel y Alonso y Prof. Estable; para las ciencias puras de la naturaleza y del espíritu, al Dr. Llambías, al Ing. Hill y al Prof. Estable.

Traslado de la sede del Consejo.-

El Sr. Presidente propone que la próxima sesión ya se celebre en la Biblioteca Nacional; se resuelve en dicho sentido fijándose para realizarla el día martes 11 a las 18 horas, quedando la Secretaría encargada de comunicar, a los efectos correspondientes, dicha resolución al Sr. Director de la Biblioteca, Prof. Trillo Pays.

Y siendo las diecinueve horas, el señor Presidente da por finalizada la sesión.-

CONSEJO N. DE INVESTIGACIONES

CIENTIFICAS Y TECNICAS.

ya está pasada

BORRADOR DEL ACTA No. 15. - En Montevideo, a los once días del mes de junio de mil novecientos sesenta y tres, se reunió en la sede de la Biblioteca Nacional, el Consejo N. de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la Presidencia del Prof. Dr. Justo M. Alonso, con la asistencia de los señores Miembros, Prof. Clemente Estable, Ing. Agr. Gastón Navarro, Dr. Juan Llambías de Azevedo y Dr. Joaquín de Freitas, actuando en la Secretaría Administrativa el señor Raúl Lúgaro. Falta, con aviso, el Prof. Dr. Pablo Purriel; sin aviso, el Ing. Walter Hill.-

Siendo las dieciocho horas y treinta minutos, el señor Presidente declara abierta la sesión, tratándose el siguiente Orden del Día.-

Acta No. 14.-

Es aprobada sin observaciones.

Asuntos entrados.-

La Mesa procede a distribuir entre los señores Miembros el folleto impreso conteniendo la Ley de creación del Consejo, Decreto Reglamentario, Reglamento Interno y demás disposiciones legales.

El Sr. Presidente se refiere a la necesidad de proceder a su traducción al idioma inglés y se resuelve, luego de un cambio de ideas, encargar a la Secretaría de realizar gestiones ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre la posibilidad de que algún funcionario del mismo pueda encargarse de dicha tarea.

Designación de las Comisiones de Especialistas que determinarán los problemas concretos de investigación dentro de las líneas de prioridad establecidas en el Plan de Trabajo aprobado.-

Como aún no ha podido ser consultado el Ing. Hill, designado para proponer, conjuntamente con el Prof. Estable y el Dr. Llambías, los miembros de la Comisión encargada de seleccionar los puntos concretos del tema IV. Ciencias Puras de la Naturaleza y del Espíritu, y no se encuentra presente el Dr. Purriel, encargado con igual fin para el tema III. Lo antropológico-médico, se resuelve dejar las designaciones de las Comisiones de Especialistas respectivas para la próxima sesión.

Se entra, por tanto, a considerar solamente las de los temas I. Lo agropecuario y II. Lo económico. Respecto al primer tema, el Ing. Navarro propone al Ing. Agr. Bello, del Instituto Fitotécnico Alberto S. Boerger, ex-La Estanzuela, al Sr. Benito Mederos y al Ing. Oscar López Taborda, asesor del C.I.D.E.- El Dr. de Freitas propone al Dr. Ariel Arsuaga y al Dr. Aníbal Durán del Campo. Se aprueban dichas propuestas y de acuerdo a lo resuelto por el Consejo en sesión del 8 de marzo ppdo., Acta No. 8, se integra dicha Comisión con los miembros de este Consejo Ing. Agr. Navarro y Dr. de Freitas en carácter de Presidente y Vicepresidente respectivamente.

En cuanto a la Comisión encargada de concretar los problemas de investigación dentro del tema II. Lo económico, el Dr. Llambías, a quién se le encargara proponer los miembros de la misma, informa que los economistas de la Facultad, por ahora y dado el problema existente con la Universidad, no aceptan colaborar. A continuación propone las siguientes personas: Dr. Gervasio de Posadas Belgrano, Dr. Carlos Quijano e Ing. Carlo Bignotti, técnico de productividad de la O.I.T (Organización Internacional del Trabajo). Se aprueban dichas propuestas y se designa para integrar dicha Comisión en carácter de Presidente al Dr. Llambías de Azevedo, de acuerdo a la resolución ya citada adoptada en sesión del 8 de marzo ppdo.-

//Luego de un cambio de ideas, se resuelve que las dos Comisiones de Especialistas designadas, tomen posesión de cargo el próximo martes 18 a las 18 y 30 horas, para lo cual serán citadas por Secretaría, como es de rigor.

No habiendo más asuntos para tratar, el señor Presidente da por finalizada la sesión a las diez y nueve horas y diez minutos, en el lugar y fecha "ut supra" indicado.-

CONSEJO N. DE INVESTIGACIONES

CIENTIFICAS Y TECNICAS.

ya está pasada

BORRADOR DEL ACTA No. 16. - En Montevideo, a los 18 días del mes de junio de 1963, se reunió en la sede de la Biblioteca Nacional, el Consejo N. de Investigaciones Científicas y Técnicas, desempeñando la Presidencia el señor Vicepresidente Prof. Clemente / Estable, con la asistencia de los señores Miembros Prof. Dr. Pablo Purriel, Ing. Walter Hill, Ing. Agr. Gastón Navarro, Dr. Joaquín de Freitas y Dr. Juan Llambías de Azevedo, actuando en la Secretaría Administrativa el Sr. Raúl Lúgaro.

Falta, con aviso, por razones de salud, el Sr. Presidente Dr. Justo M. Alonso.

Siendo las dieciocho horas y quince minutos, el señor Presidente declara abierta la sesión, tratándose el siguiente Orden del Día.

Asuntos previos. -

1o. El Dr. de Freitas comunica que se verá obligado a solicitar licencia por quince ~~motivos~~, con motivo de tener que trasladarse al exterior, por haber sido designado Asesor Técnico de la Delegación nacional ante el GATT. - Se resuelve favorablemente. -

2o. El Ing. Agr. Navarro propone - y así se resuelve - que por Secretaría se distribuya a los señores Miembros de las Comisiones de Especialistas, el Plan de Trabajo aprobado por el Consejo. -

3o. El Ing. Hill expresa que no pudo concurrir a las últimas sesiones por tener otras dos comisiones los días martes, que está realizando gestiones para poder solucionar dicho problema. Se cambian ideas sobre una posible modificación en los días y horas de reunión, acordándose por último esperar el resultado de las gestiones del Ing. Hill, para tomar resolución al respecto.

4o. El Ing. Hill deja constancia de su discrepancia con el orden de prioridad establecido en el Plan de Trabajo aprobado.

Instalación de la Comisión de Especialistas encargada de determinar los problemas concretos de investigación dentro del tema I. Lo agropecuario.

Entran a Sala los señores miembros de la citada Comisión Ing. Agr. Oscar López Taborda, Dr. Ariel Arsuaga y Sr. Benito Medero.

El Sr. Presidente, Prof. Estable, manifiesta su satisfacción por su colaboración al aceptar dichos cargos; hace una síntesis del Plan de Trabajo elaborado y se refiere al cometido que se le encomienda, a su tarea específica, procediendo, por último, a darle posesión de sus cargos.

El Ing. Navarro informa que no se pudo comunicar con el Ing. Eduardo Bello, el que se encuentra enfermo. Se refiere a las actividades que desempeñan los miembros nombrados de su especialidad y en tal sentido expresa que el Sr. Medero es Presidente del Plan de Desarrollo Agropecuario y Vicepresidente del Plan Agropecuario; el Ing. López Taborda actúa en el CIDE como Asesor de Suelos y Cultivos. Por su parte el Dr. de Freitas comunica que el Dr. Durán del Campo le hizo saber su aceptación del cargo pero también su imposibilidad de concurrir a esta primera reunión. Refiriéndose al Dr. Arsuaga expresa que dirige el Plan de Producción de Coprople y se ha especializado en el estudio zootécnico de la ganadería, habiendo trabajado también en forma intensiva en patología bovina.

El Sr. Medero agradece la designación y cree que debemos evitar una equivocada tendencia de los países subdesarrollados que consiste en una especial preferencia a las investigaciones especializadas; se refiere a los programas de investigación australianos y piensa que podrán servir de guía para la labor a desarrollar en nuestro país.

//El Ing. Navarro, refiriéndose a las palabras del Sr. Medero, manifiesta que precisamente el Consejo designa las Comisiones de Especialistas para que indique los problemas de interés; lo fundamental, agrega, es apuntar a los problemas capitales.

El Dr. Arsuaga también agradece la designación y expresa que la acepta porque entiende que los universitarios deben colaborar con el país en retribución a lo que deben a él. Por su parte, el Ing. López Taborda manifiesta solidarizarse con lo expresado por sus compañeros de Comisión y se pone a entera disposición del Consejo.

Comisión de Especialistas que determinará los problemas concretos de investigación dentro del tema II, Lo económico.-

Por Secretaría se informa que el Dr. Posadas Belgrano se encuentra en Europa, desconociendo, por tanto, si acepta el cargo. En cuanto al Ing. Carlo Bignotti ha comunicado su aceptación pero al mismo tiempo ha manifestado que no le era posible concurrir a la reunión de hoy, manifestando al mismo tiempo su deseo de que se le cite a la Oficina de OIT y no a su domicilio. No habiendo concurrido tampoco el Dr. Carlos Quijano, no fué posible constituir esta Comisión.

Y no habiendo otros asuntos para tratar, ya que se resuelve esperar a que se reintegre el Sr. Presidente para designar las Comisiones de Especialistas correspondientes a los temas III y IV, el señor Presidente en ejercicio da por finalizada la sesión, a las diecinueve horas y quince minutos del día indicado "ut supra".-

CONSEJO N. DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y TECNICAS.

ya está pasada

BORRADOR DEL ACTA No. 17.- En Montevideo, a los veintitrés días del mes de julio de mil novecientos sesenta y tres, se reunió en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Consejo N. de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la Presidencia del Prof. Dr. Justo M. Alonso, con la asistencia de los señores miembros Prof. Clemente Estable, Dr. Pablo Purriel, Ing. Walter Hill, Ing. Agr. Gastón Navarro, Dr. Joaquín de Freitas y Dr. Juan Llambías de Azevedo, actuando en la Secretaría Administrativa, el Sr. // Raúl Lúgaro.-

Siendo las dieciocho y treinta minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, tratándose el siguiente Orden del Día:

Actas Nos. 15 y 16.-

Puestas a consideración, son aprobadas.

Asuntos previos.-

El Prof. Estable se refiere al reciente fallecimiento del Prof. Dr. Pedro Larghero y mociona en el sentido de que se remita una nota de condolencias a sus deudas. Aprobada.

Asuntos entrados.-

La Mesa da cuenta de los siguientes asuntos: 1o. Nota del Prof. Dr. Washington Buño, aceptando la designación para integrar la Comisión de Neurología. Al respecto se resuelve que el Prof. Estable que la preside, se ocupe de reunir a dicha Comisión; 2o. Informe del Dr. Pradines sobre su visita al Centro de Zoonosis. Se resuelve: pasarlo a consideración de la Comisión de Hidatidosis; autorizar a la Mesa, de acuerdo a lo resuelto en sesión del 4 de junio de 1963 (Acta No. 14) a reintegrarle los gastos ocasionados y encomendar al Dr. Purriel, Presidente de esa Comisión a que le haga presente el agradecimiento del Consejo; 3o. Nota de la Comisión N. de Energía Atómica invitando a los científicos de esta Institución a asistir a la Primera Conferencia Interamericana de Energía Nuclear a realizarse en el Parque Hotel entre el 23 y 26 del cte. Adjunta formularios al efecto. Se resuelve agradecer por nota la invitación manifestando que se ha puesto en conocimiento de los señores Miembros.

Informe del Dr. Llambías de Azevedo respecto a la Comisión de Lo Económico

Expresa que en su constitución han surgido algunos inconvenientes, el Dr. Posadas Belgrano viajó a EE.UU. pero ya ha vuelto, el Dr. Quijano supedita su aceptación a la designación de delegados en el Consejo por la Universidad y el Ing. Bignotti ha encontrado algunos reparos a su designación por ser en forma personal y no por el cargo que desempeña en la OIT, de Experto en Productividad. Luego de un cambio de ideas, se resuelve que el Dr. Llambías se comunique con el Dr. Posadas y el Ing. Bignotti para concertar una próxima reunión.-

Informe del Ing. Navarro sobre la Comisión de lo Agropecuario.-

Manifiesta que está reuniendo información, encontrándose a la espera de la que posee el CIDE agropecuario, el que ha reunido datos muy valiosos, lo que permitirá estructurar los programas de investigación estableciendo un orden de prioridad en base a nuestra realidad nacional. Se refiere al Director del Cide agropecuario, Ing. Jesús González, que es precisamente un especialista en planificación, en programación y no en investigación.-

Reunión con los Ministros de Instrucción Pública y P. Social, Ganadería y Agricultura y Salud Pública.-

El Sr. Presidente manifiesta que el Ministro le sugirió invitar a una reunión al Ministro de Ganadería y Agricultura. El Dr. de Freitas expresa que éste precisamente se ha mostrado interesado en el problema de la Hidatidosis. Por su parte el Dr. Purriel se refiere a que el Ministro de Salud Pública está interesado en dos proyectos: uno, sobre brucelosis y otro, de hidatidosis. Además, le expresó que si le presentan un plan sobre hidatidosis su ministerio colaboraría, por ej, contratando técnicos en el Exterior.

//Luego de un cambio de ideas y como el Prof. Pivel Devoto se ausenta para el Exterior, teniendo en cuenta la conveniencia de reunir los tres Ministros citados, se resuelve que, en tanto, el Dr. de Freitas le haga presente al Dr. Ferreira Aldunate sobre la posibilidad de una reunión y por su parte, el Sr. Presidente se entrevistará, con igual motivo, con el Dr. Aparicio Méndez.

Distribución de recursos.-

El Prof. Estable se refiere a la dificultad que se le presenta a las Comisiones que tienen que encarar sus planes sin tener una idea, aunque / sea aproximada, de los recursos con que contarán y se muestra partidario de encarar la distribución de los mismos.

El Dr. Llambías expresa que le parece atendible dicha sugerencia y cree que se debe planear la distribución, sin entrar a considerar lo que tenemos o no en efectivo.

El Sr. Presidente dice que no podemos pensar en disponer de más de medio millón de pesos en el correr del presente Ejercicio.

El Dr. Llambías propone hacer la siguiente adjudicación: dar a cada tema del Plan, 1/5, sin perjuicio de reforzarse un grupo u otro según las necesidades. Aunque a primera vista esta distribución parezca no respetar las prioridades no es así, dado que la afinidad de los temas I. Lo agropecuario y II, Lo económico, hace que el campo de la economía lleve, en realidad, 2/5; un quinto se adjudicaría a lo antropológico-médico; otro para las ciencias puras de la naturaleza y del espíritu, campo muy amplio, por lo que vemos que en realidad se respecta el orden de prioridad, y el quinto restante sería para las iniciativas exteriores al Consejo.

El Ing. Navarro expresa que habiendo rubros exigüos quizás podamos pagar pocas investigaciones pero sí dar muchas becas.

El Ing. Hill manifiesta que ve una contradicción entre los planes y los recursos, que éstos no van a alcanzar para lo programado; planear con las finanzas nuestras es un poco irreal. Cree que el Consejo debe ayudar y las Comisiones no deben tener carácter permanente sino utilizarlas como cuerpos consultores.

El Dr. Llambías de Azevedo contesta que el Consejo resolvió, en su oportunidad (sesión del 4/junio/63. Acta No. 14) adoptar un criterio distinto, que se consideró que debe tomar la iniciativa; respecto a lo dicho por el Ing. Navarro expresa que se podrían adoptar dos criterios: a) que en cada tema se dedique una parte de los recursos a becas; b) que el rubro quinto se dedique exclusivamente a becas.

Luego de un extenso cambio de ideas se resuelve aprobar como norma general que 1/5 de los recursos corresponderán a cada tema o rubro y que en cada rubro se contemple una parte para investigación y otra para becas.

Local de sesión.-

El Sr. Presidente se refiere a la conveniencia de seguir sesionando en el Ministerio. Otros miembros se muestran partidarios de no abandonar definitivamente la Biblioteca Nacional. Luego de un cambio de ideas, se resuelve que el Dr. Llambías se entreviste con el Director Sr. Trillo Pays, haciéndole saber que las próximas sesiones, en razón de la conveniencia de mantener estrecho contacto con el Ministro, se realizarán en la sede del Ministerio, sin perjuicio de volver a hacerlo en la Biblioteca oportunamente.-

Y siendo las diecinueve y treinta horas, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión.-

ya está pasada.

.....

BORRADOR DEL ACTA No. 18.-

En Montevideo, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos sesenta y tres, se reunió en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la Presidencia del Prof. Dr. Justo M. Alonso, con la asistencia de los señores miembros Prof. Clemente Estable, Dr. Pablo Purriel, Ing. Agr. Gastón Navarro, Dr. Joaquín de Freitas y Dr. Juan Llambías de Azevedo, actuando en la Secretaría Administrativa el Sr. Raúl Lúgaro.

Siendo las dieciocho y quince minutos, el señor Presidente declara abierta la sesión, tratándose el siguiente Orden del Día.

Acta No. 17.-

Es aprobada sin observaciones.

Asuntos previos.-

1o. El Sr. Presidente informa sobre ^{la} entrevista ^{mantenida} con el señor Subsecretario de Obras Públicas, ^{fin de procurar} referente a ^{una} obtener la colaboración de dicha Secretaría de Estado para la construcción de ^{la} perrera proyectada por la Comisión de Hidatidosis, ^{gestión que} ^{manifestada por dicho} sigue un curso favorable.

2o. El Prof. Clemente Estable se refiere a que el Prof. Houssay se trasladará a ^{esta} invitado por la Comisión Nacional de UNESCO para dar una conferencia sobre Claude Bernard. El Dr. Purriel recuerda las gestiones realizadas ante el Prof. Houssay para que viniera a dar una conferencia sobre la trascendencia de los Consejos de Investigación, las que no tuvieron respuesta.

3o. El Dr. Llambías expresa que de acuerdo a lo encomendado se entrevistó con el Sr. Director de la Biblioteca Nacional, don Dionisio Trillo Pays, a quien le hizo presente las razones por las cuales este Consejo ha vuelto provisoriamente a reunirse en la sede del Ministerio de Instrucción Pública. Agrega que el Sr. Trillo Pays ha comprendido los motivos expuestos y que le manifestó que el Consejo tendrá siempre a su disposición el Salón de la Secretaría para sesionar y que además le ofreció un despacho para instalar la Oficina.

4o. El Dr. Llambías de Azevedo informa que el jueves 25 de julio se constituyó y se reunió por primera vez, la Comisión de lo Económico. Que en el curso de dicha sesión, el Ing. Bignotti planteó su situación personal; él se encuentra en el país comisionado por la OIT, adscripto al Ministerio de Industrias y Trabajo y por tanto solicita que el Consejo pida a dicha Secretaría le autorice a integrar esa Comisión. Se resuelve que se redacte la nota correspondiente.

El Dr. Llambías de Azevedo continúa expresando que la Comisión entendió que antes de hacer un programa era conveniente entrar en contacto con la CIDE y el Centro Nacional de Productividad. Respecto al primero solicitan que el Consejo invite al Cont. Iglesias para conocer lo actuado por la CIDE a fin de no repetir las investigaciones. Se resuelve que por Secretaría se invite al Cont. Iglesias a que concurra a una reunión de la Comisión dejando librado a su elección la fecha (salvo martes por no serle posible la concurrencia al Ing. Bignotti), a la que asistirán los miembros del Consejo, que le sea posible hacerlo. También se resolvió que se consulta al Cont. Iglesias sobre la conveniencia de una invitación a la CIDE y se le soliciten varios ejemplares del informe estructurado por la misma.

Sobre el Centro Nacional de Productividad se encargó la Secretaría se informe sobre si dicho Organismo ya está integrado y donde funciona.

5o. El Dr. de Freitas se refiere a la visita que el próximo viernes se va a realizar al Laboratorio del Frigorífico Nacional.

//Audiencia con los Agregados Culturales de I.E.U.U. y de Gran Bretaña.-

De acuerdo a lo que ya se conversara en sesiones anteriores, se resuelve citar para la próxima reunión del martes 6 de agosto a los Agregados Culturales de los mencionados países, a fin de encarar la manera de **entrar en contacto** con los Centros de Investigación y Organismos similares de los mismos.

Invitación al Sr. Rector de la Universidad de la República, Dr. Mario Cassinoni.-

El Dr. Purriel mociona para que se invite a concurrir a una sesión, la próxima, al señor Rector. Luego de un cambio de ideas, se resuelve posponer dicha invitación para otra sesión.

Iniciativas de proveniencia exterior al Consejo.-

El Dr. LLambías se refiere a este punto, el quinto, del Plan de Trabajo aprobado por el Consejo en la sesión del 4 de junio ppdo. (Acta No. 14). Mociona en el sentido de hacer un llamado público para toda investigación científica y técnica. El Ing. Navarro se muestra partidario de esperar a tener medios económicos. Por su parte el Dr. Purriel se manifiesta en el sentido de nombrar una Comisión para que fije normas para dichos pedidos. Se cambian ideas al respecto sin adoptarse resolución.

Siendo las diecinueve horas, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión.

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

CIENTIFICAS Y TECNICAS.

.....

BORRADOR DEL ACTA No. 19.- En Montevideo, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y tres, se reunió en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la presidencia del Prof. Dr. Justo M. Alonso, con la asistencia de los señores Miembros Prof. Clemente Estable, Dr. Pablo Purriel, Ing. Agr. Gastón Navarro y Dr. Juan Llambías de Azevedo, actuando en la Secretaría Administrativa el Sr. Raúl Lúgaro. Faltan, sin aviso, el Ing. Walter Hill y el Dr. Joaquín de Freitas. Siendo las dieciocho horas y veinte minutos, el señor Presidente declara abierta la sesión, tratándose los siguientes asuntos.-

Acta No. 18.-
Aprobada.

Asuntos previos.-

El Dr. Purriel se refiere al punto ya planteado en la sesión anterior referente a invitar al Sr. Rector de la Universidad a concurrir a una sesión del Consejo.

Respecto al texto de la nota a remitirle con tal motivo, se esbozan dos posiciones: el señor Presidente prefiere que la invitación sea en términos generales sin precisar concretamente los temas a tratar; el Prof. Estable, en cambio, se muestra partidario de que en la misma se haga mención concreta al problema de la relación de este Consejo con la Universidad.

Luego de un extenso cambio de ideas, se resuelve no realizar dicha invitación dejando que esa gestión la realice el señor Ministro en entrevista personal con el Rector.-

ORDEN DEL DIA.-

Designación de la Comisión de Especialistas correspondiente al tema III. Lo antropológico-médico.-

El Dr. Purriel informa que de acuerdo con lo conversado con el Sr. Presidente y el Prof. Estable, que fueron encargados en la sesión del 4 de junio ppdp., (Acta No. 14), de traer a consideración del Consejo los nombres para integrar esta Comisión, propone para formarla a los Dres. José J. Estable, Washington Buño, Carlos Sanguinetti, Diamante Bennati y Ciro A. Poluffo. / Agrega que se ha integrado con los Directores de los distintos Institutos y que dicho criterio se adoptó con el fin de poder contar con los mismos y así facilitar los medios de trabajo.

El Ing. Navarro observa que como al referirse a este tema, en su oportunidad, se hizo incapie en la medicina social, cree que quizás se debiera integrar con algún clínico. El Sr. Presidente propone, en tal sentido, un pediatra. El Dr. Purriel anota que entonces habría que nombrar también un cirujano, un médico de medicina general, etc, lo que llevaría a una comisión / muy numerosa.

Luego de un cambio de ideas, se resuelve aprobar los nombres propuestos integrando dicha Comisión, de acuerdo al criterio adoptado en sesión del 8 de marzo ppdp., (Acta No. 8) con los Profesores Clemente Estable y Pablo Purriel. Se deja constancia que esta Comisión se podrá ampliar, en cualquier momento, si se llegara a considerar conveniente la colaboración de otros / profesionales.-

Designación de la Comisión de Especialistas correspondiente al tema IV. Ciencias puras de la naturaleza y del espíritu.-

El Dr. Llambías de Azevedo propone fundir esta zona con la quinta del Programa de Trabajo, con lo que se contemplaría el criterio del Ing. Hill expuesto oportunamente y se obviaría el inconveniente a que se verá abocada la Comisión de tener que elegir al fijar los puntos de investigación entre varias ciencias igualmente trascendentes.

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

CIENTIFICAS Y TECNICAS.

.....

BORRADOR DEL ACTA No. 20.- En Montevideo, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y tres, se reunió en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la Presidencia del Prof. Dr. Justo M. Alonso, con la asistencia de los señores Miembros Dr. Pablo Purriel, Ing. Walter Hill, Dr. Joaquín de Freitas, Ing. Agr. Gastón Navarro y Dr. Juan Llambías de Azevedo, actuando en la Secretaría Administrativa el Sr. Raúl Lúgaro. Falta, con aviso, el Prof. Clemente Estable, quién se encuentra en el Exterior, con motivo de asistir a un Congreso científico. Siendo las dieciocho horas y treinta minutos, el señor Presidente declara abierta la sesión, tratándose los siguientes asuntos.-

Acta No. 19.-

Es aprobada sin observaciones.

Asuntos entrados.-

La Mesa da cuenta de los siguientes asuntos; 1o) Una nota del Instituto de Enfermedades del Tórax de la Colonia Saint Bois (Ministerio de Salud Pública) solicitando ayuda económica para la adquisición para el Laboratorio de Hemodinamia de un analizador, cuyo costo aproximado es de U\$S2.500 para la investigación del Enfisema. Se resuelve pasarlo a informe de la Comisión de lo Antropológico-Médico. 2o) Solicitud de subvención presentada por el Sr. Sergio Biancullo para realizar investigaciones en el campo de los fenómenos técnico-pictóricos del Arte Nacional. Se resuelve pasarlo, de conformidad al inc. 2o. del art. 18, al señor Director del Museo Nacional de Bellas Artes. 3o) La Secretaría informa, en primer término, que la Sra. Keller, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha finalizado la traducción al inglés del folleto conteniendo toda la legislación relativa al Consejo. El Dr. Llambías de Azevedo observa que no debe integrar dicha publicación la resolución del Poder Ejecutivo que designó a los Miembros que integran el Consejo. Se resuelve pasar la versión inglesa al Sr. Presidente para su examen y corrección, si hubiere lugar. En segundo término, la Secretaría informa que se remitió al Cónsul de nuestro país en la ciudad de Nueva York la nota por la que se comunicaba al Dr. José J. Estable su designación para representar a este Consejo en los actos conmemorativos del centenario de la fundación de la Asociación Nacional de Ciencias de Washington; también se remitió varios ejemplares del folleto con la legislación referente al Consejo y del Plan de Trabajo

Asuntos previos.-

1o. El Dr. Llambías de Azevedo informa que la Comisión de lo Económico no se ha podido reunir por encontrarse en el Exterior el Dr. Posadas; agrega que vuelve el día 24 por lo que espera poder sesionar a la brevedad.
2o. El Ing. Agr. Navarro expresa que en la próxima reunión informará sobre la marcha de la Comisión de lo Agropecuario. Se resuelve que se incluya su exposición en el Orden del Día de la próxima sesión.

//El Prof. Estable no comparte esa posición; cree que las ciencias básicas deben tener una zona determinada como las otras; expresa que hay que verlas concretamente como las demás.

Luego de un cambio de opiniones, se resuelve continuar con el tema en la próxima sesión.-

//Consideración de la moción del Dr. Llambías de Azevedo de fusionar la zona IV de investigación. Ciencias puras de la naturaleza y del espíritu con el Grupo V. Iniciativas de proveniencia exterior al Consejo.-

El Dr. Llambías fundamenta su moción expresando que con dicha fusión se contemplaría el criterio del Ing. Hill expuesto en su oportunidad y se evitaría el engorro que significaría nombrar 9 o 10 Comisiones a lo que obligarían las numerosas e importantes ciencias que abarca esta zona, con el inconveniente de que habría que distribuir entre ellas cien mil pesos, correspondiéndole a cada una, por tanto, una suma manifiestamente insuficiente para la labor a desarrollar. Recuerda que el Prof. Estable se opone a dicha fusión creyendo que la misma lesionaría la jerarquía de esas ciencias y que por ello deben ser expresamente previstas.

Se resuelve dejar la consideración de esta moción para la próxima sesión a la que concurre el Prof. Estable.-

Días de Sesiones.-

Se resuelve reunirse el próximo martes 29 a las 18 horas y en el futuro, propone el Sr. Presidente, hacerlo los primeros y terceros martes de cada mes.

Y no habiendo otros puntos que tratar, se resuelve levantar la sesión siendo las diecinueve horas y veinte minutos del día "ut supra" indicado.
